



- BOP n.º 104, de 3 de junio de 2008.

Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna de 2 plazas de Oficial de la Policía Local (funcionario de carrera), pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Oficial de Policía Local; vacantes en la plantilla municipal y correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2002.

- BOP n.º 97, de 22 de mayo de 2008.

Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso por Movilidad de 1 plaza de Agente de la Policía Local con puesto de trabajo en Mérida para el Centro Coordinador del Servicio de Atención de Urgencias, Emergencias y Seguridad 112 (funcionario de carrera), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares; vacante en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

- BOP n.º 141, de 24 de julio de 2008.

Corrección de error advertido en la Base Segunda (Requisitos de los aspirantes para poder ser admitidos en las pruebas), Apartado e) de las Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso por Movilidad de 1 plaza de Agente de la Policía Local con puesto de trabajo en Mérida para el Centro Coordinador del Servicio de Atención de Urgencias, Emergencias y Seguridad 112.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 1 de agosto de 2008. El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008083422)

Se hace público el nombramiento de D. David García Pinto, con DNI n.º 77785714E, funcionario de carrera de Administración Local, Escala de Administración Especial, Clase Agente de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y conforme a la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de agosto de 2008, una vez concluido el proceso selectivo y superado el Curso Selectivo de Formación de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículo 62.1-b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Talayuela, a 11 de agosto de 2008. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.

• • •

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008083423)

Se hace público el nombramiento de D. Samuel Gallardo Bravo, con DNI n.º 76122251W, funcionario de carrera de Administración Local, Escala de Administración Especial, Clase Agente de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y conforme a la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de agosto de 2008, una vez concluido el proceso selectivo y superado el Curso Selectivo de Formación de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículo 62.1-b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Talayuela, a 11 de agosto de 2008. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre Estudio de Detalle y modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2008083324)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de julio de 2008, se ha aprobado el Estudio de Detalle y Modificación Puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias Municipales (Belén).

Se somete a información pública por un plazo de un mes para dar audiencia a los particulares, asociaciones y organismos en general.

Trujillo, a 5 de agosto de 2008. El Alcalde accidental, CÁNDIDO FERNÁNDEZ CALVO.